



RESOLUCIÓN N° 15/06

CONSIDERANDO:

El oficio N°039/2005, de abril del 2005, del señor Rogerio Gándara Puggioni, Vicerrector (s) de la Sede ANB V Región, en la cual se informa la pérdida de la calidad de Bombero de los señores;

Nombre	Cuerpo de Bomberos
Arnaldo Ponce Videla	Los Andes
Marcos Vergara Silva	San Felipe

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo N°27, letra B, del reglamento de la Academia Nacional,

SE RESUELVE:

Revocar la habilitación como **Instructor ANB** y en los cursos en donde a la fecha se encuentren habilitados al los señores Arnaldo Ponce del Cuerpo de Bomberos de los Andes y Marcos Vergara del Cuerpo de Bomberos de San Felipe.

Comuníquese, regístrese y archívese.

SANTIAGO, Marzo de 2006.



Ricardo Lillo Ganter
Rector

RLG/cct